

## El agravamiento de la inseguridad ciudadana en Uruguay.

Dr. Guillermo Maciel, Dr. Oscar N. Ventura

**Observatorio Fundapro de la Seguridad, Fundación Propuestas**

### RESUMEN EJECUTIVO

*El primer semestre del año 2014 confirma un aceleramiento del sistemático y constante aumento del número de rapiñas consumadas (10%+), según los datos oficiales.*

*Por otro lado, el número de homicidios de los seis primeros meses, también reafirman una tendencia negativa, donde sin lugar a dudas no hay un desaceleramiento de este delito tan importante. Montevideo, se ubica como una ciudad peligrosa y en una mala posición en la tabla comparativa con otras ciudades. Este situación delictiva no condice con que Uruguay tiene el número más alto de policías cada 100 mil habitantes. En suma, agravamiento de la inseguridad donde los delitos de mayor impacto sobre la sociedad, como lo son las rapiñas (y también los homicidios), registran un significativo crecimiento a partir del primer gobierno del Frente Amplio (año 2005) y hasta la fecha (2014). Se confirma a su vez que en materia de delitos cometidos por menores, los mismos son primordialmente realizados por los que se encuentran dentro de la franja etaria de los 16 a 17 años.*

## 1. Introducción

### Delincuencia y Violencia.

La inseguridad ciudadana continua siendo la mayor preocupación de los uruguayos. Esta situación referente a que la seguridad pública está cada vez peor, no solo lo dice la gente, sino que lo confirman todas las encuestas y lo ratifican incluso las cifras oficiales del Ministerio del Interior. La realidad indica que hoy, a cualquier hora, cualquier persona, sin importar su edad, condición, ni en qué zona viva, es una víctima potencial de la delincuencia.

Las personas se sienten en una situación de indefensión, impotencia e indignación ante la inseguridad. Y no resulta admisible que la gente se acostumbre a la "inseguridad", como algo cotidiano. El problema de la inseguridad no es quien tiene razón, es que las personas terminan lastimadas, o lo que es peor asesinadas, copadas, o rapiñadas por una delincuencia cada vez más violenta.

La violencia irracional ejercida por los delincuentes no cesa de aumentar. No tienen problema golpear salvajemente, herir gravemente o incluso matar.

Claramente la inseguridad no es de izquierda, ni de derecha. Todas las personas son hoy víctimas potenciales. Cuando copan, violan, matan, roban o rapiñan no le preguntan a la víctima, a quien votó, o de que partido político es.

Es por ello, que medidas como el "SI" a la reforma constitucional que se plebiscitará el 26 de octubre, junto con las elecciones nacionales, importa e involucra a todos los ciudadanos, independientemente de que partido político sean.

El delincuente no solo viola una norma jurídica sino que causa un perjuicio irreparable sesga una vida, deja lesiones y secuelas permanentes.

Si una persona sufre un delito, la respuesta apropiada es que el delincuente rinda cuentas de lo que hizo. Y la pena y la rehabilitación forman parte de ello.

En una reciente visita a nuestro país para hablar de la experiencia española en materia de seguridad ciudadana, el ex-presidente del gobierno español José Luis Rodríguez Zapatero, señalaba, entre otros comentarios que: "Hay que condenar y reprimir la violencia"; "El endurecimiento de las penas es disuasorio y da resultados positivos".

La prioridad debe ser la protección de las víctimas del delito y los ciudadanos honestos. El Estado tiene el deber irrenunciable de prevenir, reprimir y castigar a los delincuentes. Y de proteger a la gente del delito.

Es imperioso enfrentar la delincuencia, con una estrategia pragmática, no ideológica, y cimentada en la experiencia comparada exitosa. Está claramente demostrado que en materia de seguridad ciudadana, no hay margen para la improvisación, el voluntarismo, la ideologización o la incompetencia.

El gobierno de turno no es culpable de la existencia de delitos, pero si es responsable de no combatirlos eficazmente. Y las cifras de la evolución delictiva en nuestro país, dejan en evidencia que nadie ha hecho menos, para combatir eficazmente la inseguridad ciudadana, que el gobierno del Frente Amplio de los últimos casi diez años.

A estas circunstancias se suma que los más perjudicados por la inseguridad son los más humildes: porque no pueden pagar por seguridad privada, seguros, alarmas, rejas, etc.

Otro aspecto, igual o incluso más relevante, es que en el actual contexto de la inseguridad reinante, lo que resulta más alarmante es el grado de violencia, crueldad e impunidad con que actúan los delincuentes. La violencia y la pérdida de referencia del valor de la vida.

El problema ya no es que roben, lo que ha aumentado también es la violencia, y la desmedida entre lo que el delincuente quiere obtener y lo que hace por ello. Donde pese a que la víctima no se resiste, termina siendo gravemente lesionada o incluso perdiendo su vida.

Esa violencia se refleja en los cada vez más frecuentes casos que ocupan lugar en las páginas de los diarios y minutos en radio y televisión. Una violencia desmedida que lleva a un delincuente a matar por una mochila; una bicicleta; por un par de championes; o por un celular y a otro, a matar a un trabajador, por una magra recaudación.

Una chica de 15 años muerta por un par de championes; un taxista abatido cobardemente por unos cientos de pesos; un almacenero ejecutado durante una rapiña; un joven asesinado por su mochila; un mozo que queda cuadripléjico por un balazo durante una rapiña; un joven padre y esposo (empleado de La Pasiva) asesinado en durante un asalto; un pistero de una estación de Servicio ejecutado luego de entregar la recaudación; un joven funcionario policial asesinado luego de haber sido reducido por los delincuentes en un robo a una panadería; son solo algunos de los cientos de casos que afligen a nuestra sociedad.

Esta violencia crece sistemática y constantemente a la par de las rapiñas, los copamientos y los homicidios, batiendo records históricos para nuestro país. Un homicidio cada 30 horas y una rapiña media hora, es el preocupante promedio que dan las cifras oficiales para el primer semestre del 2014. Terrible es saber que en la ciudad de Montevideo hay tres veces más posibilidades de ser asesinado que en la ciudad de New York

"*Tirale, quemalo, matalo*", son algunas de las frases que intercambian los delincuentes ante sus indefensas víctimas, que miran entre el espanto y la incredulidad, la situación que están viviendo.

Ya no se roba una cosa material, hoy se roba una vida y se destruyen una familia. ¿Hay algo más valioso que una vida?. Los ciudadanos, antes festejaban que no los robaran. Hoy festejan que los robaron y no nos mataron. Esto es realmente preocupante.

Esta delincuencia tan violencia, refleja el fracaso de las autoridades en la gestión; en prevenir y reprimir el delito; y simultáneamente una la pérdida total de referencias, de valores.

Pero tal vez, sea más grave aún, las infelices declaraciones de las autoridades (como las del Sr. Subsecretario del ministerio del interior), diciendo que si una persona no está en cuestiones de narcotráfico, en actividades delictivas o no tiene problemas familiares, no corre riesgo de ser asesinado.

Y redoblando esas infortunadas palabras, se sumaron recientemente las del propio ministro del interior, quien (respecto al homicidio de la niña de 15 años en la localidad de Suarez, durante un hurto) dejó entrever cierta responsabilidad de la víctima por concurrir a un cumpleaños, que según el ministro "no contaba con las características adecuadas". Este tipo de señales notoriamente, no contribuyen a frenar, ni a la violencia, ni a la delincuencia.

Pero por sobre todo, debe dejarse bien en claro que las víctimas nunca son las responsables. Y que la impunidad, no genera justicia, ni pone límites al delito.

## 2. RAPIÑAS. COMPARATIVO RAPIÑAS - consumadas y tentativas- Primer Semestre 2012, 2013 y 2014 (datos oficiales del Ministerio del Interior)

El agravamiento del incremento de las rapiñas en nuestro país, resulta sustancial, por el efecto acumulativo que se viene registrando en forma continuada desde el año 2005.

Si se comparan los primeros semestres del año 2012 (8.011) y del 2013 (8.664) la variación había sido del 8,4%. Mientras que ahora el aumento correspondiente al año 2014 (10.287) con relación al año anterior es del 10%, en el mismo período.

<b>COMPARATIVO RAPIÑAS - Primer Semestre 2012 y 2013</b>	
<b>Año 2012:</b>	<b>8.626</b>
<b>Año 2013:</b>	<b>9.352</b>
<b>Variación</b>	<b>8,4%</b>

*FUENTE: Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior - Datos nacionales Primer Semestre de 2013.*

<b>COMPARATIVO RAPIÑAS - Primer Semestre 2013 y 2014</b>	
<b>Año 2013:</b>	<b>9.352</b>
<b>Año 2014:</b>	<b>10.287</b>
<b>Variación:</b>	<b>10%</b>

*FUENTE: Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior - Datos nacionales Primer Semestre de 2014.*

De mantenerse la tendencia, del primer semestre de este año, se puede estimar y proyectar que el **2014 cerrará con un nuevo récord histórico de rapiñas a nivel nacional que superará largamente las 20.000-.** Esto

representará promedialmente unas 55 rapiñas por día; más de 2 por cada hora.

A su vez se confirma que esta modalidad delictiva continúa siendo un delito que se concentra básicamente en la capital del país, seguido luego por el departamento de Canelones y manifestándose en forma más residual en el resto del país.

<b>Discriminación Rapiñas Primer Semestre de 2014</b>	
<b>MONTEVIDEO:</b>	<b>8.370</b>
<b>CANELONES:</b>	<b>1.260</b>
<b>RESTO DEL PAIS:</b>	<b>687</b>

*FUENTE: Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior- Informe sobre Rapiñas 2013/2014.*

**Reconocimiento Oficial.** En la publicación oficial "La sistematización de los datos sobre violencia y criminalidad (Nº02) editado por el Ministerio del Interior, bajo el título "Situación actual de los delitos en Uruguay" (página 15) se señala:

*"Entre los años 2005 y 2012 se aprecia en nuestro país un crecimiento pronunciado para algunos delitos. Destacan la problemática asociada al homicidio, delito cuya tasa de variación es de 40,5% en el período considerado y la situación de la rapiña que crece 84,5%".*

### **3. La Cifra OCULTA.**

Otro insumo significativo al analizar cifras y datos sobre la inseguridad es la denominada cifra oculta.

Es decir, el porcentaje estimado de delitos no denunciados y medidos por encuestas de victimización.

Básicamente las denominadas Encuestas de Victimización permiten determinar la proporción de hechos delictivos no denunciados, o no registrados, la llamada "cifra negra de la criminalidad" y su evolución.

Surgen ante la imposibilidad de describir el fenómeno criminal exclusivamente a partir de los hechos denunciados, ya que muchos delitos no son denunciados. Por otra parte se encuentra el problema del control sobre el sistema de registro de las denuncias. Esto ha sido en general englobado como el problema del "sub registro" aunque el problema sea más complejo.

En efecto, se ha señalado acertadamente que. "los indicadores basados en las denuncias presentadas ante la autoridad policial, se ven afectados por las variaciones en la disposición de las personas a reportar ante la policía los delitos de que fueron víctimas, así como por variaciones en la disposición de distintas agencias policiales a tomar algún tipo de acción en relación con tales denuncias. En consecuencia, estos indicadores omiten los delitos que no son denunciados, así como los que, siéndolo, no son registrados o tomados en cuenta por la policía".

En nuestro país existe una estimación de los delitos no denunciados del 40%. Esta cifra surge de la Encuesta sobre Victimización del año 2004 del propios Ministerio del Interior; de la Investigación "Barómetro de las Américas 2008"; y de las declaraciones en 2005, del entonces ministro del interior José Díaz ratificando este guarismo.

Ahora se conoce un nuevo relevamiento que señala que **en las principales ciudades de América Latina solo se denuncia el 45% de los delitos.** *Fuente: Encuesta Corporación Andina de Fomento 2013 y Reporte 2014 de Economía y Desarrollo del Banco de Desarrollo de América Latina.*

#### **4. HOMICIDIOS, de Nueva York a Uruguay.**

En el primer semestre de este año 2014, en la ciudad de Nueva York sucedieron 134 homicidios con una población de 8.400.000 habitantes. Mientras que en la ciudad de Los Ángeles- con 3.850.000 habitantes- ocurrieron tan solo 119 asesinatos. *FUENTE: [http://www.diariolibre.com/noticias/2014/07/01/i680921\\_chicago-supera-nueva-york-los-ngeles-nmero-homicidios.html](http://www.diariolibre.com/noticias/2014/07/01/i680921_chicago-supera-nueva-york-los-ngeles-nmero-homicidios.html)*

En contraste, en Uruguay con una población de 3.300.000 habitantes, se registraron 138 homicidios criminales, en el primer semestre de 2014 en todo el país (de ellos 83 en Montevideo),-según los datos oficiales del Ministerio del Interior-. *FUENTE: Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior - Datos nacionales Primer Semestre de 2014.*

Estas cifras reflejan que **en Uruguay se triplican los indicadores de homicidios de Nueva York**, ya que la población de esa ciudad es casi tres veces superior que la uruguaya.

E incluso también se supera la cifra de la Ciudad de Los Ángeles que tiene un poco más de población que todo nuestro país.

Otro aspecto no menor, es la tendencia, ya que mientras que en los países desarrollados y pese a la crisis económica, se vienen bajando sus guarismos delictivos, mientras que por el contrario en Uruguay los delitos continúan en una tendencia al crecimiento.

<b>HOMICIDIOS PRIMER SEMESTRE 2014</b>
<b>NUEVA YORK 134</b>
<b>LOS ANGELES 119</b>
<b>URUGUAY 138</b>

Asimismo, si se toma como referencia el año cerrado 2013, se observa que Montevideo, es una ciudad más peligrosa que Nueva York. En efecto, si uno vive en Montevideo, tiene tres veces más posibilidades de morir asesinado que en Nueva York. Las cifras de homicidios en ambas ciudades lo demuestran.

En todo el año 2013, según los datos oficiales se cometieron 260 homicidios criminales en Uruguay: uno cada 12.640 habitantes. Más de la mitad de ellos (163) en Montevideo, una ciudad con 1.300.000 habitantes.

Por su parte, durante el año 2013, murieron asesinadas en New York 332 personas, en una ciudad, de 8.400.000 habitantes.

Estos datos determinan que en Nueva York hay una muerte violenta cada 25.000 habitantes. En Montevideo cada 8.092 habitantes. Mientras que el departamento de Canelones se registraron 33 homicidios en 2013: uno cada 15.700 habitantes. *FUENTE: Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior- Datos Nacionales completos año*



2013 y <http://www.elpais.com.uy/informacion/montevideo-ciudad-mas-peligrosa-region.html>

### 5. Montevideo ocupa el lugar N° 62 (con una tasa de 8,4 homicidios cada 100 mil) como ciudad insegura en un listado de 80 ciudades.

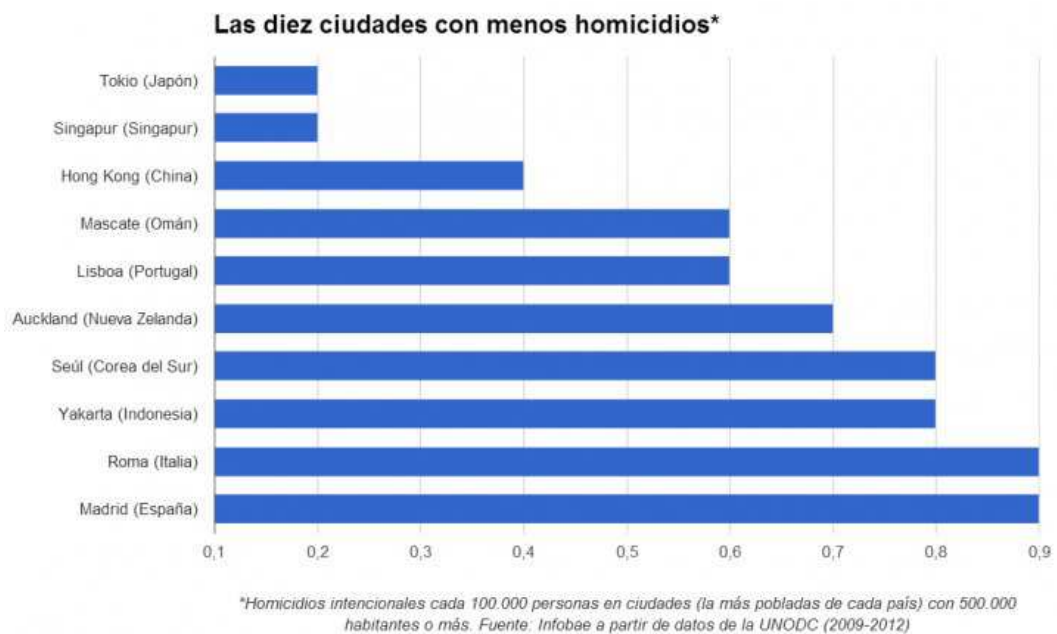
La ciudad que ocupa el puesto N° 1 como la más segura es Tokio con una tasa de 0,2 homicidios cada 100 mil al año, a pesar de sus más de 13 millones de habitantes.

En Latinoamérica, Santiago de Chile es la mejor ubicada de la región, con una tasa de 3,9 homicidios, está en el puesto 51. Luego viene Buenos Aires, Argentina, que se encuentra en el 54, con una tasa de 4,9. Lima, Perú, en el puesto 58, con 5,7 asesinatos. Mientras que Montevideo, Uruguay se ubica en el incómodo puesto 62 con una tasa de 8,4 homicidios, en un ranking de 80 ciudades.

Los datos provienen de "Infobae" en base a la "Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)", que releva las estadísticas de cada país y considerando sólo aquellas ciudades con más de 500.000 habitantes, y con información mínimamente actualizada (2009 - 2012).

Puesto	Ciudad	Tasa de homicidios
51°	Santiago de Chile (Chile)	3,9
54°	Buenos Aires (Argentina)	4,9
58°	Lima (Perú)	5,7
62°	Montevideo (Uruguay)	8,4
64°	México DF (México)	8,8
66°	Asunción (Paraguay)	9,2
67°	Quito (Ecuador)	11,4
70°	San Pablo (Brasil)	14,2
71°	Bogotá (Colombia)	16,5
72°	Managua (Nicaragua)	18,7
73°	Santo Domingo (Rep. Dominicana)	29,1
74°	Puerto Príncipe (Haití)	40,1
76°	Panamá (Panamá)	53,1
78°	Tegucigalpa (Honduras)	102,2
79°	Guatemala (Guatemala)	116,6
80°	Caracas (Venezuela)	122

<http://www.infobae.com/2014/08/30/1591267-las-10-ciudades-mas-seguras-y-las-10-mas-peligrosas-del-mundo>

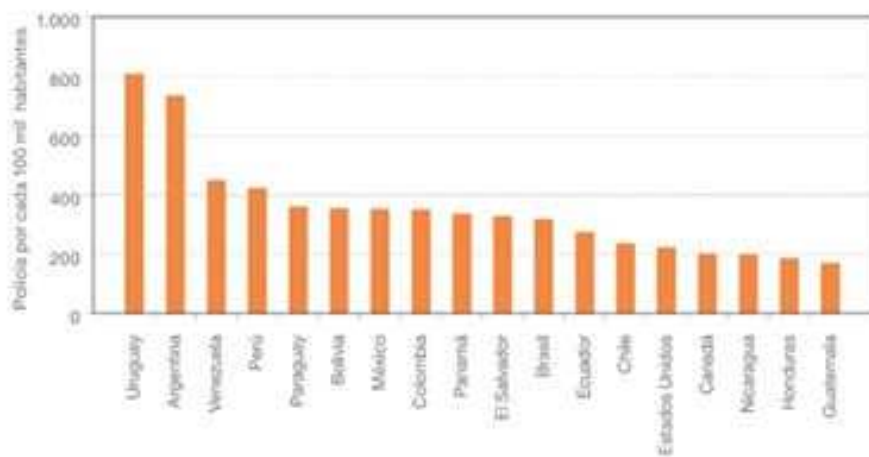


**6. El Número de policías cada 100 mil habitantes va desde un mínimo de 170 en Guatemala, hasta un máximo de 809 en Uruguay, con un promedio regional latinoamericano de 368.**

Otro ítem importante es la correlación de fuerzas de seguridad pública con relación a la población. En tal sentido pese a que nuestro país cuenta con el promedio más alto de policías cada 100 mil habitantes, ello no condice con el deterioro y los pésimos niveles de inseguridad existentes. Por ende la falla se encuentra en una mala gestión y estrategias equivocadas, que no permiten mejorar, ni exhibir resultados positivos.

Respecto a esta relevante información, cabe consignar las siguientes observaciones: 1- los datos para Uruguay son del año 2008 por lo cual el número en 2014 debe ser aún mayor; y 2 - en países más desarrollados como Usa o Canadá, el número de policías cada 100 mil habitantes es 223 y 202 respectivamente.

**Gráfico 5.2** Personal policial por cada 100 mil habitantes en países de América Latina (varios años)<sup>a/ b/</sup>



a/ Los datos se refieren al total de agentes policiales, en funciones no administrativas, de todas las agencias policiales de cada país (fuerzas de seguridad o preventivas, cuerpos de investigación y fuerzas especiales). En el caso de Venezuela, el total incluye a la Guardia Nacional Bolivariana, cuya principal misión es el mantenimiento del orden interno.

b/ Argentina, 2007; Bolivia, 2010; Brasil, 2011; Chile, 2011; Colombia, 2012; Ecuador, 2008; El Salvador, 2011; Estados Unidos, 2011; Guatemala, 2011; Honduras, 2011; México, 2009; Nicaragua, 2011; Panamá, 2011; Paraguay, 2008; Perú, 2012; Uruguay, 2008 y Venezuela, 2010.

Fuente: elaboración propia con base en Kronick (2014b) y OEA (2013).

*Fuente: Encuesta Corporación Andina de Fomento 2013 y Reporte 2014 de Economía y Desarrollo del Banco de Desarrollo de América Latina.*

## 7. EL PROBLEMA DE LOS MENORES QUE DELINQUEN.

En nuestro país, el Código Penal Uruguayo de 1934 (vigente desde hace 80 años) fija en su Artículo 34 (Minoría de edad) que "No es imputable el que ejecuta el hecho antes de haber cumplido la edad de 18 años".

**Los 18 años establecidos en la norma legal es una ficción legal**, que de la misma forma que se fijó en 18 pudo haber sido fijada en 17 o 19. Además las edades de imputabilidad penal están siendo revisada en todo el mundo desde hace bastante tiempo. No es, ni puede ser un criterio inmutable. Lo que se discute es esencialmente un acuerdo. Es decir, actualizar la legislación a nuestro tiempo. Los adolescentes de hoy, no son los de 1934.

Como se señaló, el límite de edad podía haberse fijado en 19 años o en 17 con los mismos argumentos. No hay nada matemático, concluyente o

definitorio en el límite de 18 años. Por tanto no se puede defender ese límite como algo intocable. ¿Quién asegura que no se tiene capacidad para entender que matar está mal a los 17 años y 11 meses y que de pronto se adquirió la misma a los 18?. Es más, en el anterior Código Penal Uruguayo de 1889 (en su art. 17) la edad de imputabilidad penal estaba fijada a partir de los 14 años e incluso entre la franja de los 10 y los 14 también eran imputables penalmente si se demostraba que tenían discernimiento del hecho delictivo.

En los últimos años infinidad de países han bajado la edad de imputabilidad penal USA 16, Cuba 16, Bolivia 16; Venezuela 15; España 14, Colombia 14, Chile 14, Panamá 14; Inglaterra 10, entre tantos otros.

Lo que buscan las legislaciones que han actualizado las edades a la realidad contemporánea, es apunta a minimizar el efecto “impunidad” y a desestimular y disuadir a los menores que delinquen. A sacar de la calle y del delito, para internar y rehabilitar; en una instituciones especializadas a aquellas personas que, por comportamiento y por edad, se han convertido en una amenaza flagrante para la sociedad. En el presente, la cuasi impunidad con que accionan los adolescentes que delinquen y la falta de rehabilitación es la principal generadora del delito.

Se persigue además, que **si bien no es posible recuperar a las víctimas, si se puede honrar sus vidas evitando que les pase a otros.**

Es más, otro hecho relevante y que no resulta casual, es que en ninguna parte del mundo se subió la edad de imputabilidad, por el contrario se ha bajado la misma.

En el próximo mes de octubre, se someterá en Uruguay, a la consideración de la ciudadanía el voto por "Sí" a una la reforma integral que atiende a: 1- priorizar a las víctimas de los delitos; 2- a bajar la edad de imputabilidad para la franja de los 16 y 17 años y limitada a tan solo 7 delitos graves y violentos (recordemos que el Código Penal uruguayo registra casi unos 200 delitos); 3- a mantener los antecedentes de quienes cometan esos delitos; 4- a crear un instituto de rehabilitación para menores de 18 años por fuera del Inau; y 5 a castigar más efectivamente a los mayores que empleen menores en la comisión de delitos.

Sin lugar a dudas, estas medidas apuntan a enviar una clara señal de decir no a la delincuencia, no a la impunidad y si a la seguridad y a la rehabilitación.

Es muy relevante observar que según los datos oficiales, la participación de menores en Homicidios (de los pocos aclarados) fue del 12% en los primeros 7 meses del 2014. La tasa de aclaración homicidios fue muy baja, del 51%. Por lo que resta conocer otro 49% y cuántos menores estuvieron entonces efectivamente involucrados en ellos.

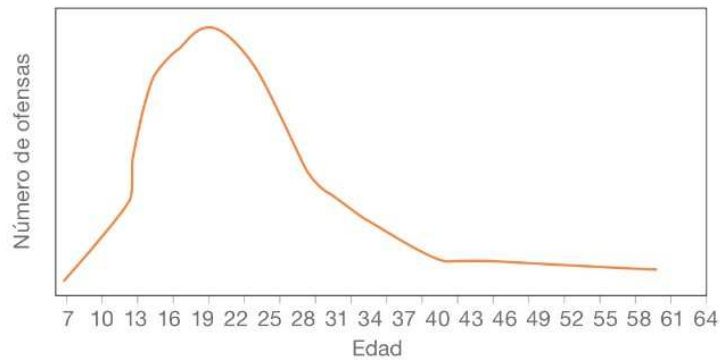
Pero lo que es más importante a resaltar, es que detrás de cualquier cifra, dato, estadística o porcentaje, en materia de seguridad ciudadana, estamos hablando de personas, que en definitiva resultaron lesionadas su integridad (incluso padeciendo secuelas permanentes) física o incluso que perdieron su vida.

Frente a la normativa a plebiscitarse, se ha apelado a confundir y engañar a la ciudadanía, a la desinformación y a faltar a la verdad, y es así que se repite "que los adolescentes que cometan delitos serán internados con adultos" Esto es absolutamente falso, la reforma dice expresamente que irán a un centro especializado de rehabilitación solo para adolescentes.

Un punto sustancial del debate parece estar centralizado en las razones que llevan a impulsar la reforma de bajar la edad de imputabilidad a la franja de 16 y 17 años. Y la explicación de ello no es arbitraria, ni caprichosa.

Un patrón común en muchos estudios sobre crimen, en distintos países y períodos, permite observar que el pico de actividad delictiva se da antes de los 20 años, (principalmente en la franja 16 a 18 años); creciendo rápidamente en la adolescencia y decreciendo algo más paulatinamente hacia la adultez -Gráfico 2.1(b)-.

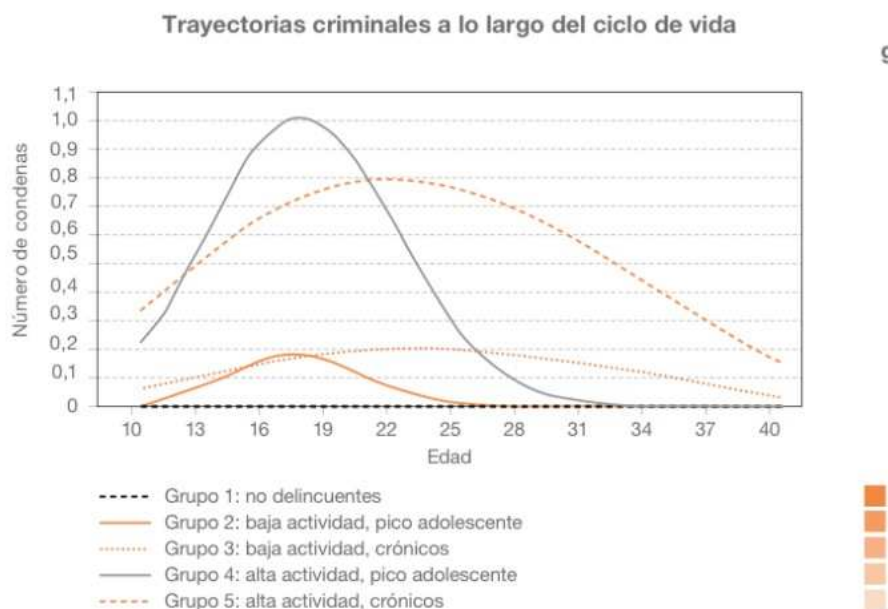
**Gráfico 2.1(b)** Distribución estilizada de la cantidad de hechos delictivos por edad, sobre la base de estudios longitudinales



Fuente: elaboración propia con base en Piquero, Farrington y Blumstein (2007).

Los grupos de alta actividad delictiva (grupos 4 y 5), al momento de sus 17 años cometen más del 50% de todos los delitos en los que participan jóvenes de esa edad -Gráfico 2.2-

**Gráfico 2.2** Trayectorias criminales a lo largo del ciclo de vida e importancia muestra del *Cambridge Study in Delinquent Development (CSDD)*



Fuente: elaboración propia con base en Piquero, Farrington y Blumstein (2007).

*Fuente: Corporación Andina de Fomento 2013 y Reporte 2014 de Economía y Desarrollo del Banco de Desarrollo de América Latina.*

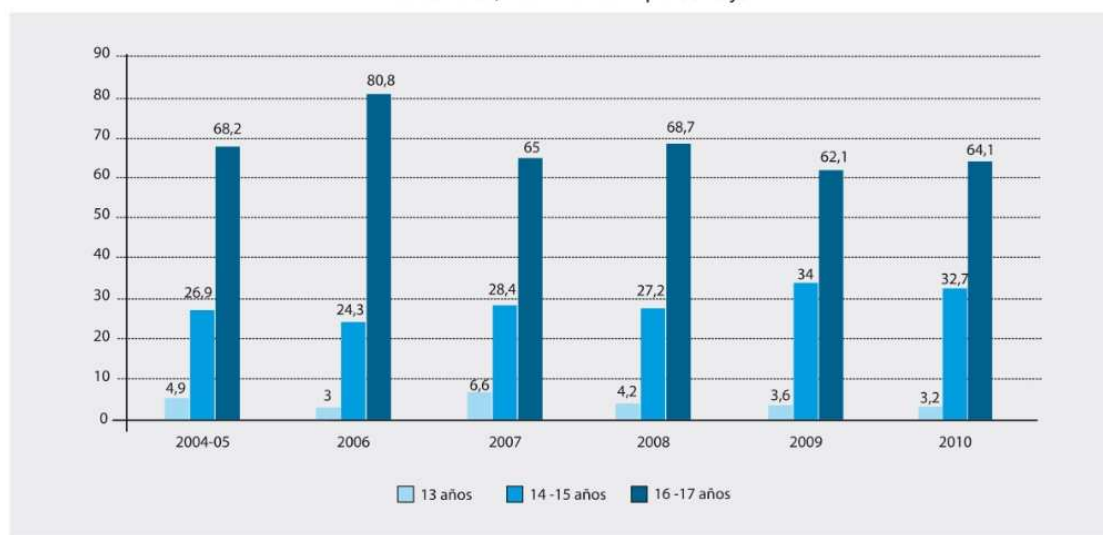
Tales datos también se corresponden con la realidad del Uruguay y de los adolescentes que incurren en el delito.

En efecto, de los **adolescentes que ingresan al Sirpa por cometen delitos en Montevideo**, se observa que en promedio, **7 de cada 10 menores tienen entre 16 y 17 años** (Gráfico 3)

17 de 96

**Gráfico 3. Edad de los adolescentes que ingresan al sistema de responsabilidad penal**

Montevideo, 2004-2010. En porcentaje



*Fuente: Observatorio del Sistema Judicial.*

**Otros datos que resultan muy interesantes sobre intervenciones de menores que delinquen son los siguientes:**

- ❖ El ministro del Interior, Eduardo Bonomi, ha reconocido públicamente que: *"la proporción de menores de edad que participan en delitos de rapiñas y hurtos ha aumentado"* FUENTE: Brecha del 11/4/14 y El País del 16/4/14. <http://www.elpais.com.uy/informacion/bonomi-aumento-cantidad-menores-que.html>
- ❖ También el Sr. ministro Bonomi ha señalado expresamente: *"Cuando acá empezó a aumentar la participación de menores en delitos tuvimos un error en la izquierda, porque tratamos de decir que no eran más menores los que participaban. En realidad habían más"*



*menores participando* y no era ocultando eso que lo íbamos a resolver. También Bonomi admitió que cuando la coalición de izquierda llegó al poder en el año 2005 no tenía elaborado ninguna propuesta sobre seguridad. Y agregó "No podemos pensar, como pensamos, que las políticas sociales van a eliminar las condiciones por las cuales actúan los delincuentes". FUENTE: <http://www.elpais.com.uy/informacion/bonomi-reconocio-fallas-rehabilitacion-menores.html>

- ❖ **En 2013, 47 menores fueron remitidos por homicidios (de los aclarados) al INAU, y 9 menores más por tentativa de homicidio.** FUENTE: <http://www.elpais.com.uy/informacion/inau-menores-internos-mayoria-primarios.html>
- ❖ **En Montevideo en 2013 cometieron el 52% de las rapiñas** (recordemos que en la capital se concentran el 85% de las rapiñas). FUENTE: <http://www.elobservador.com.uy/noticia/283278/rapiñas-cometidas-por-menores-bajaron-41-en-los-ultimos-dos-anos/>
- ❖ **40% de los menores internados son reincidentes.** En 2013, el porcentaje de internos primarios fue de 60% y 40% de reincidentes, según estadísticas proporcionadas por el Directorio del Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU) a la Comisión de Presupuesto de Diputados el lunes 14 de julio 2014. FUENTE: <http://www.elpais.com.uy/informacion/inau-menores-internos-mayoria-primarios.html>
- ❖ Además, se establece que **9 de cada 10 capturados son varones y el 40% de los que delinquiró usó un arma de fuego.** Y que la mayor parte de los delitos se cometen en la vía pública. FUENTE: "Delincuencia juvenil en la ciudad de Montevideo" desarrollado por el Observatorio del Sistema Judicial. [http://www.180.com.uy/articulo/32505\\_Adolescentes-representan-8-1-de-la-delincuencia-en-Montevideo](http://www.180.com.uy/articulo/32505_Adolescentes-representan-8-1-de-la-delincuencia-en-Montevideo)



## **8. El rostro humano de las víctimas de los adolescentes que delinquen.**

Entre tantos números, suele perderse de vista que cada uno de ellos representa una víctima fatal, un hogar y una familia muchas veces destruida o afectada de por vida.

A modo ilustrativo, cabe reseñar algunos de los casos ocurridos:

- G. D. (mozo). Casado 2 hijos una niña de 6 y un adolescente de 16. Un joven trabajador y padre de familia, hoy su cuerpo está condenado a la parálisis. Permaneció internado 6 meses en el sanatorio del Banco de Seguros. El adolescente de 16 años, apodado "El Chiquito", fugado del Inau, en la noche del 18 de septiembre de 2010 le disparó durante un asalto a una Chivetería, donde se desempeñaba como mozo y lo dejó cuadripléjico. El proyectil era una bala dum-dum, una munición prohibida le atravesó un brazo, el pulmón y uno de sus fragmentos se alojó en la médula.

- F.F. de 28 años, empleado, casado 1 hijo de 2 años. Está en silla de ruedas y con una bala alojada en la columna que lo acompaña desde el 18 de marzo del 2006. Fernando cumplía otro día de trabajo en la farmacia donde "hacía de todo". Allí había sufrido tres asaltos: dos con revólver y uno con cuchillo. El 18 de marzo de 2006 otro delincuente no se quedó en la simple amenaza. Primero le pegó un culatazo que lo tiró al piso y, antes que pudiera reincorporarse, le dio un balazo por la espalda. Una tomografía comprobó que el proyectil le destrozó la columna y se quedó alojado a tres milímetros de la arteria aorta, y quedó sentenciado a una silla de ruedas. "Tenía muchas ilusiones. Intentaba proyectar un futuro y me lo cortaron así. Es injusto", relató. Como otras víctimas hay una pregunta que ronda su cabeza: "¿Quién se hace cargo?".

- R. S., 27 años. Un joven policía quedó cuadripléjico por herida de bala durante una rapiña. Regresaba en moto a su casa cuando fue interceptado y dos delincuentes menores abrieron fuego contra él recibiendo el disparo en la zona lumbar. Una vez cayó herido, los menores maleantes aprovecharon para hacerse con la moto.

- R. S. (maestra). Tenía 27 años, estaba casada y tenía tres hijas: dos niñas de 6 y 4 años y una bebé de apenas dos meses. Trabajaba como adscripta y

docente de literatura en distintos liceos en Paysandú. El conocido menor "El Maikol" de 17 años le arrebató la cartera, la joven mujer cayó al pavimento, y el infortunio hizo que un ómnibus, la atropellara provocándole la muerte en forma inmediata.

- M. R. M., de 27 años, trabajaba en una pizzería de la calle Irlanda y de delivery. Fue asesinado por menores rapiñeros mientras buscaba la dirección de una casa en La Unión, un día en el que cubría a un compañero de trabajo por ser el día de su padre. Cuando se encontraba en Aizpirúa y Pedro Ricaldoni, dos delincuentes intentaron rapiñarlo y uno de ellos (de 16 años) le efectuó tres disparos, hiriéndolo en la cabeza y la axila, ocasionando su muerte.

- T. H., de 17 años, trabajaba de cadete en un supermercado. Fue asesinado el 29 de marzo de 2009 por dos delincuentes que intentaban robarle la mochila. Entre ellos, el asesino, un menor fugado del INAU. "No quiero morir. No me lo merezco", fueron sus últimas palabras, contó su padre, inmigrante coreano. Le gustaba estudiar y el deporte recordó el padre. El INAU debe indemnizar con US\$ 64.000 a la familia de T. S. H. M.

- D. C., joven de 27 años En su día libre, había salido con unos amigos en moto. Un menor quiso robarlo en la calle, y le disparó en una pierna y luego en el pecho a raíz de lo cual falleció. El menor asesino pasó 11 meses en el INAU y luego fue entregado a sus responsables.

- G. H. (pizero). Tenía 34 años, era casado y tenía 5 hijos Empleado de La Pasiva en el local de 8 de octubre y Garibaldi. Los homicidas 2 menores de 16 y 17 años que fueron capturados, no mostraron ningún arrepentimiento ante la justicia. Con lo que robaron se compraron ropa deportiva en un shopping.

- R. G. (taxista). Un adolescente de 17 años confesó el crimen del taxista, ocurrido en Minas. Le dio 3 disparos en la cabeza y le robó \$ 1700.

- C. C. (pistero). Menor de 17 años fue enviado al INAU por el asesinato a quemarropa del pistero de una estación de servicio durante una rapiña.

- J. Y. A. R., almacenero de 42 años de edad, padre de familia. Perdió la vida cuando 3 delincuentes, le robaron la recaudación de su negocio

- V. A. R., de 25 años. Asesinada por un menor de 17 años de edad.

- J. L. (54 años) (almacenero). Cinco jóvenes rapiñeros lo mataron e hieron gravemente a su esposa en el local comercial de Malvín Norte.
- N. J., un repartidor de cigarrillos de 55 años, asesinado en una rapiña frente a un comercio de Colonia Nicolich, por el triple homicida "El Pelón" (de 17 años), No estará más de 5 años preso y podría salir antes por informes de buena conducta.
- G. D. A. F., taxista, de 29 años. Asesinado a sangre fría de cinco disparos por El Nico, de 17 años, cuando el obrero del transporte iba a retomar su tarea.
- H. M. M. C., de 23 años. Asesinado mientras tomaba mate por el peligroso adolescente "El Nico", de 17 años.
- C. C. (guardia de almacen). Menor adolescente confesó el crimen del ex periodista, quien fue baleado durante una rapiña al supermercado de Nuevo París, donde trabajaba como guardia de seguridad. Le dieron 6 disparos a quemarropa cuando estaba tirado en el piso.
- L. M., (guardia). El Ricky (17 años) confesó el asesinato y otros delitos ante el juez . Mató al guardia de seguridad del Discount Bank, en una rapiña.
- Almacenero. En junio de 2012, dos delincuentes menores (16 y 17 años), ingresaron al local comercial ubicado en la Cooperativa Cotravi, ubicada en el Cerro. Los rapiñeros le exigieron la recaudación y los dueños entregaron el dinero sin resistirse. Sin embargo, tras recibir el dinero (\$ 2500), los delincuentes dispararon a matar al hombre (50 años) de un disparo en la cabeza. Afirmaron que luego de cometer el asesinato se fueron a una cantina "a tomar algo". Los adolescentes relataron los hechos con frialdad y que no les importó disparar el arma frente a tres niños de 4, 6 y 12 años.
- C. R. 37 años (policía). Asesinado fríamente de un disparo en la cabeza cuando estaba malherido en el suelo durante el asalto al Correo de Pocitos. Los dos adolescentes, ambos de 17 años, fueron procesados por homicidio. Ambos detenidos tendrían antecedentes por delitos anteriores e, incluso, uno de ellos era responsable de un homicidio en el pasado
- Guardia de supermercado. "El Ñato", de 17 años, lo ejecutó de 3 tiros a quemarropa, a un guardia en un supermercado Tamisur de Parque Batlle.

- Joven de 27 años. Dos menores (de 16 y 17 años) fugados de la Colonia Berro del Inau (donde estaban detenidos por rapiñas) confesaron haber dado muerte a un joven de 27 años sin antecedentes, y cuyo cuerpo apareció calcinado dentro de su automóvil.

## **9- Transparencia y acceso a la información.**

El brindar información, y la transparencia son un requisito esencial. La posibilidad de acceder a información pública, en forma detallada y discriminada, permite que exista confianza en la administración.

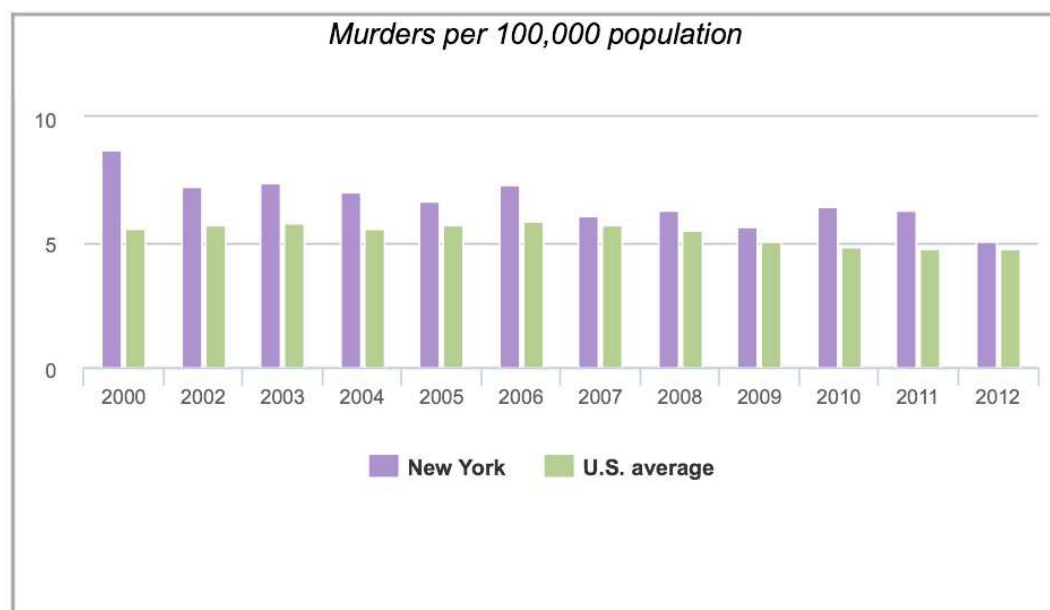
En varios Reportes anteriores del Observatorio de la Seguridad de Fundapro, señalábamos que se podían intuir varias situaciones que sugerían un manejo intencional, hasta de censura y ocultamiento de los datos y de la información oficial brindada por el gobierno a través del Ministerio del Interior.

En tal sentido se destacaban las dificultades de acceso a la información, la publicación de datos parciales e incompletos, los cambios de criterio en la metodología para contar ciertos delitos, la omisión de informar sobre las tentativas de delitos, el declarar la mayoría de la información como confidencial o reservada; etc.

En contrapartida a la desinformación y censura que se lleva adelante en nuestro país, en otras ciudades y países la actitud de las autoridades es justamente la contraria. Es decir, brindar la máxima información posible de aspectos que no comprometan las investigaciones en curso y brindar acceso completo a la misma.

A modo de ejemplo, destacamos, pate de la información de acceso público a la que se cuenta por ejemplo en los EE.UU.

Crime rates in New York by Year												
Type	2000	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Murders</b> (per 100,000)	673 (8.7)	587 (7.3)	597 (7.4)	570 (7.0)	539 (6.6)	596 (7.3)	496 (6.0)	523 (6.3)	471 (5.6)	536 (6.4)	515 (6.3)	419 (5.1)
<b>Rapes</b> (per 100,000)	1,630 (21.0)	1,689 (20.9)	1,609 (19.9)	1,428 (17.6)	1,412 (17.4)	1,071 (13.1)	875 (10.6)	890 (10.7)	832 (9.9)	1,036 (12.4)	1,092 (13.3)	1,162 (14.0)
<b>Auto thefts</b> (per 100,000)	35,847 (462.8)	27,034 (334.4)	23,628 (291.8)	21,072 (260.1)	18,381 (226.5)	15,936 (195.2)	13,256 (161.3)	12,440 (149.1)	10,694 (127.3)	10,319 (123.8)	9,434 (114.9)	8,190 (98.8)
<b>Burglaries</b> (per 100,000)	37,112 (479.1)	30,102 (372.3)	28,293 (349.4)	26,100 (322.2)	23,210 (286.0)	22,137 (271.1)	20,914 (254.4)	19,867 (238.1)	18,780 (223.5)	17,926 (215.0)	18,159 (221.1)	18,635 (224.8)
<b>Robberies</b> (per 100,000)	32,562 (420.3)	27,229 (336.8)	25,989 (320.9)	24,373 (300.9)	24,722 (304.6)	23,511 (287.9)	21,787 (265.0)	22,186 (265.9)	18,597 (221.4)	19,608 (235.2)	19,773 (240.8)	20,201 (243.7)
<b>Assaults</b> (per 100,000)	40,880 (527.7)	34,334 (424.7)	31,253 (385.9)	29,317 (361.9)	27,950 (344.4)	26,908 (329.6)	27,295 (332.0)	24,831 (297.6)	26,457 (314.9)	27,309 (327.6)	29,829 (363.2)	31,211 (376.5)
<b>Thefts</b> (per 100,000)	139,664 (1,802.9)	129,655 (1,603.7)	124,846 (1,541.7)	124,016 (1,530.8)	120,918 (1,489.9)	115,363 (1,412.9)	115,318 (1,402.9)	117,682 (1,410.2)	112,526 (1,339.5)	111,370 (1,336.0)	112,864 (1,374.4)	115,935 (1,398.6)
<b>Arson</b> (per 100,000)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>City-data.com crime rate</b> (higher means more crime, U.S. average = 298.7)	419.6	343.2	322.1	303.4	292.9	275.8	260.2	252.0	234.1	243.7	254.4	256.1







Bill de Blasio  
Mayor

# Police Department City of New York



William J. Bratton  
Police Commissioner

Volume 21 Number 35

## CompStat

Citywide

Report Covering the Week 8/25/2014 Through 8/31/2014

### Crime Complaints

	Week to Date			28 Day			Year to Date*			2Year	5Year	21Year
	2014	2013	% Chg	2014	2013	% Chg	2014	2013	% Chg	% Chg (2009)	% Chg (1993)	% Chg
Murder	5	11	-54.5	25	37	-32.4	199	229	-13.1	-33.7	-34.5	-84.7
Rape	30	29	3.4	117	128	-8.6	884	962	-8.1	-11.2	13.8	-60.1
Robbery	320	444	-27.9	1,315	1,625	-19.1	10,570	12,142	-12.9	-19.5	-10.9	-81.1
Fel. Assault	394	443	-11.1	1,621	1,711	-5.3	13,593	13,603	-0.1	2.4	19.7	-51.9
Burglary	360	373	-3.5	1,324	1,462	-9.4	10,814	11,380	-5.0	-12.8	-9.5	-83.7
Gr. Larceny	863	995	-13.3	3,534	3,864	-8.5	28,545	29,362	-2.8	2.4	11.3	-49.4
G.L.A.	166	148	12.2	734	593	23.8	5,025	4,656	7.9	-6.1	-26.3	-93.2
<b>TOTAL</b>	<b>2,138</b>	<b>2,443</b>	<b>-12.48</b>	<b>8,670</b>	<b>9,420</b>	<b>-7.96</b>	<b>69,630</b>	<b>72,334</b>	<b>-3.74</b>	<b>-5.06</b>	<b>1.31</b>	<b>-75.47</b>
Transit	31	45	-31.1	148	202	-26.7	1,411	1,649	-14.4	-23.6	5.5	***
Housing	95	122	-22.1	403	479	-15.9	3,336	3,486	-4.3	1.4	25.4	***
Petit Larceny	1,819	1,850	-1.7	7,562	7,322	3.3	56,277	55,361	1.7	0.7	5.6	***
Misd. Assault	927	865	7.2	3,722	3,480	7.0	29,945	29,421	1.8	-4.7	0.8	***
Misd. Sex Crimes	59	49	20.4	258	222	16.2	1,804	1,834	-1.6	-18.0	-12.4	***
Shooting Vic.	33	43	-23.3	139	149	-6.7	932	868	7.4	-21.9	-21.8	-76.9
Shooting Inc.	28	37	-24.3	114	129	-11.6	792	734	7.9	-19.7	-18.9	-78.2

### Historical Perspective

(Historical perspective is a complete calendar year of data.)

	1990	1993	1998	2001	2013	%Chg '13 vs '01	%Chg '13 vs '98	%Chg '13 vs '93	%Chg '13 vs '90	
Murder	2,262	1,927	629	649	335	-48.4	-46.7	-82.6	-85.2	Murder
Rape	3,126	3,225	2,476	1,930	1,378	-28.6	-44.3	-57.3	-55.9	Rape
Robbery	100,280	85,892	39,003	27,873	19,128	-31.4	-51.0	-77.7	-80.9	Robbery
Fel. Assault	44,122	41,121	28,848	23,020	20,297	-11.8	-29.6	-50.6	-54.0	Fel. Assault
Burglary	122,055	100,936	47,181	32,694	17,429	-46.7	-63.1	-82.7	-85.7	Burglary
Gr. Larceny	108,487	85,737	51,461	46,291	45,368	-2.0	-11.8	-47.1	-58.2	Gr. Larceny
G.L.A.	146,925	111,622	43,315	29,607	7,400	-75.0	-82.9	-93.4	-95.0	G.L.A.
<b>TOTAL</b>	<b>527,257</b>	<b>430,460</b>	<b>212,913</b>	<b>162,064</b>	<b>111,335</b>	<b>-31.30</b>	<b>-47.71</b>	<b>-74.14</b>	<b>-78.88</b>	<b>TOTAL</b>

The above CompStat figures are posted on Monday, one week after the closing date.

All figures are subject to further analysis and revision. All Degrees of rape are included in the rape category.

As of January 2013, complaints occurring within the jurisdiction of the Department of Correction have been disaggregated from the borough and precinct crime totals and are displayed separately on the Department of Correction CompStat page.

Crime statistics reflect New York State Penal Law definitions and differ from the crime categories used by the FBI Uniform Crime Reporting Program. All Crime statistics are translated to Uniform Crime Reporting categories for submission to the UCR Program.

Prepared by  
NYPD CompStat Unit

CompStat